

## **ACTA N°004-2013**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANDESGOLDCORP S.A. CELEBRADO EL 08 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las diez horas del ocho de Marzo del dos mil trece, en las oficinas ubicadas las calles Circunvalación Norte No. 511 y Décimo Segunda Norte, se reúnen todos los accionistas con derecho a voto de la COMPAÑIA ANDESGOLDCORP S.A., con el registro único de contribuyente de sociedades RUC: N°0791721156001, esto es:

1.- El Sr. Sergio Alberto Sanabria Rucavado de nacionalidad Costarricense portador de la Cedula de Identidad Ext. 0705417814 en calidad de apoderado especial de la Señora Milena Sanabria Rodríguez, otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Machala Abg. Tatiana Díaz Cedeño, celebrado el día 22 de Junio del 2012, quien declara ser propietario de (400) cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD \$ 400,00 dólares americanos, correspondientes al 50% del capital suscrito y pagado.

2.-La Señorita Sully del Rosario Ortega Viteri ciudadana, ecuatoriana, portadora de la cedula N°.0703334052 quien declara ser propietario de (400) cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD \$ 400,00 dólares americanos, correspondientes al 50% del capital suscrito y pagado.

Quienes representan el 100% del capital social suscrito de OCHOCIENTOS dólares americanos, dividido en Ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas, por decisión unánime acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías.

Previa convocatoria publicada por la prensa el día 27 de Febrero del 2013 en el periódico Correo que textualmente dice:

1. Contratación del Quorum.
2. Conocimiento y aprobación los BALANCES al 31 de diciembre del 2012.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia
4. Conocimiento y aprobación de informe de Comisario
5. Conocimiento y Aprobación de la distribución de las utilidades

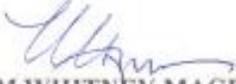
Como presidente de la Junta a la señor WILLIAM WHITNEY MAGERS, y a la señora YETSI ALEXANDRA APOLO RAMOS, como Gerente-Secretaria de la misma.

El Presidente dispone la constatación del quorum dando a conocer por secretaria que existe el quórum de ley; en relación al segundo punto los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012 es leído el mismo que luego de diversas deliberaciones es aprobado y se dispone

se agregue como habilitante a la presente acta. La Presidencia dispone tratar el 3er punto del orden del día que es conocer y aprobar el informe de Gerencia presentado por la Ing. Samantha Samaniego León, leído el informe es aprobado y se solicita a la gerencia continúe impulsando el desarrollo de la misma. Así mismo se pasa a conocer el 4to punto que dice Aprobación del informe de Comisario así mismo se da lectura por secretaria y es aprobado por unanimidad; finalmente se conoce el 5to y último punto del orden del día que dice Aprobación y distribución de utilidades; sobre este punto, analizando el contenido del balance y viendo que es no necesario incrementar el capital resuelve que al personal administrativo se cancele de acuerdo a la ley y lo que resulte como utilidades para los accionistas sea distribuido.

No habiendo más que tratar cuando son las 13h00 pm la presidencia concede un receso de 20 minutos para redacción del acta, hecho lo cual se reinstala la sesión que da lectura el contenido de la misma y es aprobada por unanimidad.

Firmando para constancia, los asistentes a la junta



**WILLIAM WHITNEY MAGERS**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
CED.IDENT. EXT. N.-0930836010

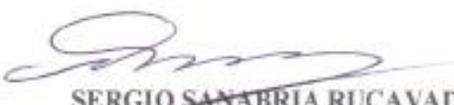


**YETSI APOLO RAMOS**  
**GERENTE-SECRETARIA DE LA JUNTA**  
C.I. No. 0704629773



**SULLY ORTEGA VITERI**  
ACCIONISTA

C.I. N°070333405-2



**SERGIO SANABRIA RUCAVADO**

**APODERADO DE ACCIONISTA**  
**MILENA SANABRIA RODRIGUEZ**  
C.I. No. 0705417814